



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día siete de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez; Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**; integrantes de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes** la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - -
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. - - -
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior. - - -
4. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo emitido por esta Comisión, por el que se determina la preclusión y se ordena el archivo del expediente identificado con el número de expediente 69 del índice de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. -
5. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo emitido por esta Comisión, por el que se determina la preclusión y se ordena el archivo del expediente identificado con el número de expediente 90 del índice de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. -
6. Asuntos generales. - - -
7. Clausura de la sesión. - - -

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: La ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; - - - Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. - - - Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, manifiesta considerando que el



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

acta de la Séptima Sesión Ordinaria fue circulada previamente, somete a consideración de las integrantes e integrante de esta Comisión, y al no haber manifestaciones algunas se pregunta si se aprueba, misma que es aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena el archivo del expediente identificado, con el número 69 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: - - - - -

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena el archivo del expediente identificado, con el número 90 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los Integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: - - - - -

Se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO**: Para lo cual la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra en asuntos general y al no haber manifestación alguna, se pasa al desahogo del

SEPTIMO PUNTO: En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, declara clausurada la Sesión Ordinaria. - - - - -

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las doce horas del día de su inicio. - - - - -

CONSTE. - - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.



COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.